

INICIO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL



PANORAMA

SANIDAD

Un centenar de alumnos de Enfermería inician sus prácticas en Ciudad Real

LT / CIUDAD REAL

El salón de actos del Hospital General Universitario acogió ayer el acto de bienvenida de los 115 alumnos de cuarto curso de Enfermería que inician su formación práctica en los distintos centros asistenciales y servicios del Área Integrada de Ciudad Real.

En total se están formando actualmente en la Gerencia de Ciudad Real más de 350 alumnos. El delegado de Sanidad, Francisco José García, destacó la importancia de que el Gobierno de Castilla-La Mancha haya apostado por políticas de empleo público con la convocatoria de oposiciones que «den a los profesionales la opción de quedar-

se en la región y que su talento se sume a nuestra sanidad».

García les animó a «seguir haciendo grande la profesión que cada vez alcanza mayor representatividad y puestos de decisión». Signo de ello es que la región ha sido la primera comunidad autónoma de España que ha creado la Dirección General de Cuidados y Calidad, subrayó García.

Por su parte, la decana de la facultad, Carmina Prado, animó a aprovechar su tiempo de formación práctica para responder a las necesidades del paciente «a pie de cama», empatizar con las necesidades de sus familias y enfocar los intereses hacia la especialización enfermera.



Asistentes al acto de bienvenida. / LT

ASISTENCIA SANITARIA DEL XXIV MARATÓN, IX MEDIA Y V DIEZ MIL POPULAR DE CASTILLA-LA MANCHA



CIUDAD REAL

La Tribuna de Ciudad Real
LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019

6

MEDICINA LEGAL | INFORME ANUAL

Más de la mitad de las muertes investigadas por los forenses son violentas

En un año han aumentado las autopsias realizadas en un 44,95% y un 30,69% los óbitos objeto de análisis para determinar el origen y la causa al no estar claros

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

Más de la mitad de las muertes investigadas por los forenses de Ciudad Real son violentas, aquellas ocurridas por un suicidio, homicidio o accidente. Así se desprende del último informe anual del Instituto de Medicina Legal (IML) correspondiente a 2018 al que ha tenido acceso *La Tribuna* y en el que destaca el aumento en el número de autopsias realizadas, un 44,95% más respecto al año anterior, y en las calificadas de muertes violentas con un 25,20% de incremento.

El documento del IML, cuya dirección está en Toledo y la subdirección en Ciudad Real, recoge un total de 273 muertes en las que fueron requeridos los forenses de Ciudad Real (trece en plantilla) para que determinaran el origen y la causa, es decir, las circunstancias en las que se produjeron al no estar estos extremos claros o ser discutibles. Tras el estudio de estas defunciones, los forenses certificaron que 154 fueron (el 56,41%) muertes violentas y 119 naturales (43,58%).

De estas 154, un total de 95 fueron por accidentes casuales, de trabajo y tráfico. Un número que representa un 82% más respecto al ejercicio anterior, mientras que los suicidios disminuyeron un 10,93% (de 64 a 57).

También ha habido menos homicidios, al pasar de 7 a 2 de un año a otro. Uno de estos crímenes fue la muerte de Gonzalo Buján el sábado de carnaval de 2018 tras golpearle un feriante en la cabeza con unas pinzas metálicas de batería, de las que se usan para arrancar vehículos.

Por el contrario, se han producido más muertes naturales en las que se requirió la intervención de los médicos forenses para que determinaran las causas. Han aumentado un 30,76%, de 91 a 119.

En este apartado de la memoria del Instituto de Medicina Legal también se recoge la cifra de dili-



Los forenses Jesús Martín-Taberno y Luis García en un despacho, hasta arriba de informes. / RUEDA VILLAVERDE

gencias de levantamientos de cadáveres autorizados por los forenses: 264, frente a los 9 realizados por los jueces de guardia.

OTRAS ACTUACIONES. Pero la actividad de los forenses no se reduce a estas diligencias y a las autopsias. De hecho, un elevado porcentaje de su tarea diaria está relacionada con las personas vivas. En el último año han atendido a 3.425 personas para valoración de lesiones

(accidentes de tráfico, agresiones...) y en consulta ordinaria programada a 2.831.

Por hechos vinculados a la violencia en el ámbito familiar han sido atendidas por los médicos forenses un total de 421 personas y 390 por violencia de género.

En el apartado de delitos contra la libertad sexual, los médicos forenses de Ciudad Real atendieron y reconocieron a 49 personas, todas ellas mujeres, un 7,54% menos

que en la anualidad anterior. Los menores examinados por delitos de la misma naturaleza fueron seis, o menos.

Los datos relativos a las intervenciones en el ámbito de la psiquiatría, esto es, informes sobre capacidades e internamientos, pasaron de 744 personas reconocidas a 871 en un año, lo que supone un incremento de un 17,06%.

Del mismo modo, aumentó la cifra de internamientos de carác-

3.425

LESIONADOS ATENDIDOS
Los forenses atendieron en el último año a 3.425 personas para valoración de lesiones (accidentes de tráfico, agresiones...) y en consulta ordinaria programada a 2.831.

871

INFORMES PSIQUIÁTRICOS
Las intervenciones de los forenses en el ámbito de la psiquiatría pasaron de 744 personas reconocidas en 2017 a 871 en un año, lo que supone un incremento de un 17,06%.

421

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
Las personas atendidas por los médicos forenses por casos de violencia en el ámbito familiar han sido 421. En violencia de género fueron y 390 mujeres.

ter urgente: 369 sobre las 268 del año anterior, es decir 101 más, o lo que es lo mismo, un 37,68% de incremento. Sin embargo, los no urgentes disminuyeron al pasar de 21 a 14 en el último año.

De las 871 personas atendidas, 254 fueron examinadas en la clínica de los forenses en el edificio de los juzgados de Ciudad Real, frente a los 166 del ejercicio anterior.

En su domicilio fueron atendidas 112 personas, cinco más que en 2017. Por contra, ha disminuido el número de imputabilidad un 31,94%, de 144 a 98 en el último año.

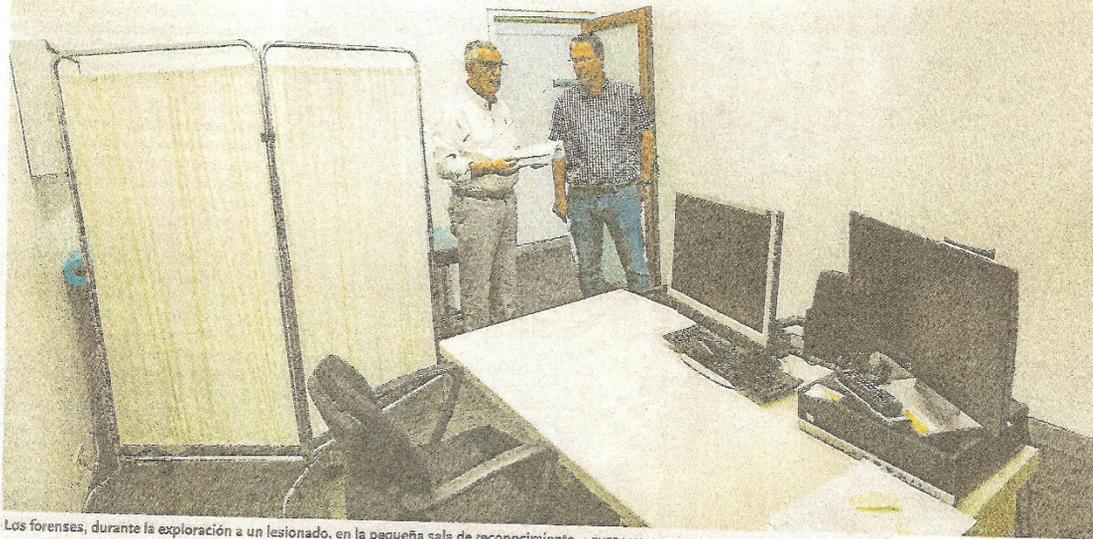
Otros asuntos que son valorados por los forenses son los referentes a la mala praxis médica. En este campo el último año han emitido 27 informes, 11 menos que en 2017.

La presencia de los forenses en los juicios es otra de las tareas principales de estos profesionales de la Medicina Legal. Sólo en juicios rápidos, en diligencias urgentes, sumaron 567 intervenciones, más de un 8,62% de un año a otro.

Medicina, a favor de ubicarlos en la nueva facultad

El decano de la Facultad de Medicina de Ciudad Real se ha mostrado favorable a estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Ministerio de Justicia tendente a que la subdirección del Instituto de Medicina Legal se ubique en las nuevas instalaciones para la citada facultad aprovechando este espacio con el consiguiente beneficio para ambas instituciones. Así se recoge en el informe anual de los médicos forenses de Ciudad Real correspondiente a 2018.

Los responsables de la subdirección del Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real consideran que desde el Ministerio de Justicia deberían establecerse los contactos necesarios con las autoridades académicas de la Universidad de Castilla-La Mancha con el fin de lograr un acuerdo en este sentido.



Los forenses, durante la exploración a un lesionado, en la pequeña sala de reconocimiento. / RUEDA VILLAVERDE

«Al carecer de un espacio para las autopsias tenemos que depender de los tanatorios»

La directora del Instituto de Medicina Legal de Toledo y Ciudad Real considera que urge resolver la situación en esta provincia respecto a instalaciones propias o cedidas para la práctica de necropsias

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

A pesar del aumento en el número de autopsias realizadas en 2018, casi un 45% más que en el ejercicio anterior, los forenses adscritos a la subdirección del Instituto de Medicina Legal de Toledo y Ciudad Real que prestan servicio en la provincia siguen practicando las necropsias en los tanatorios a falta de un espacio propio y apto para llevarlas a cabo.

En Toledo esta carencia se ha podido solucionar porque se ha cedido al Ministerio de Justicia un espacio y todas las autopsias de los siete partidos judiciales de esta provincia se hacen en la ciudad imperial.

Sin embargo, en Ciudad Real los forenses llevan ya unos cuantos años recurriendo a la anuencia de las funerarias propietarias de los tanatorios que les ceden sus instalaciones para estos exámenes *post mortem* aún cuando en la actualidad no existe acuerdo alguno para

ello con el Ministerio. Es más, en su momento los tanatorios de la capital no concurren a la licitación de este servicio por parte de la Administración y quedó desierto. «El convenio con la UTE Funeraria es anual y no se ha presentado ninguna. El Ministerio está interesado, pero al no concurrir empresa alguna del sector nada se puede hacer en este sentido», indica a *La Tribuna* la directora del Instituto de Medicina Legal de Toledo y Ciudad Real, Carmen Martín Parra.

No obstante, asegura que van a seguir insistiendo ante el Ministe-

Requieren de unas instalaciones propias y solventar la cuestión de la UTE Funeraria

rio de Justicia para obtener los medios personales y materiales que hacen falta, así como resolver la situación en Ciudad Real respecto a la práctica de las autopsias en los tanatorios.

Se requiere de unas instalaciones propias y, sobre todo, solventar el asunto del convenio con la UTE (Unión Temporal de Empresas) Funeraria ante la no renovación. En este aspecto Ciudad Real «está peor que Toledo», donde sí se ha firmado el contrato con las funerarias que forman la UTE.

«No hay un sitio específico y propio para la práctica de las autopsias» y «tenemos que depender de los tanatorios». Aunque cuentan con la infraestructura necesaria, Martín Parra considera que lo lógico sería que los forenses tuvieran unas instalaciones propias y adecuadas al servicio.

«INSUFICIENTES». Las instalaciones de la clínica forense y el departamento de administración se ubi-

forenses tienen que aguardar a ser atendidos en una zona por donde desfilan los detenidos del día que pasan a disposición judicial y las personas que acuden a poner una denuncia. En cuanto a las dependencias, los forenses disponen de cuatro despachos y una sala de reconocimiento diminutas.

En el informe anual remitido al Ministerio de Justicia se pone de manifiesto que la falta de espacio hace imposible ni siquiera intentar la puesta en funcionamiento del Servicio de Laboratorio del Instituto de Medicina Legal de Toledo y Ciudad Real, cuya jefatura de servicio radica en esta Subdirección. Un único laboratorio para dos provincias y con el jefe de esta área en Ciudad Real.

can en la planta baja del edificio de los Juzgados de Ciudad Real y son claramente «insuficientes» en cuanto a espacio, ni tampoco reúnen las condiciones de privacidad respecto a la sala de espera, un espacio en el pasillo que comunica con el Juzgado de Guardia. Las personas que acuden a la clínica de los

Un estudio revela que el vino tinto tiene una molécula que previene el Alzheimer

El grupo de investigación de Neuroquímica de la UCLM prueba el efecto neuroprotector de la molécula resveratrol

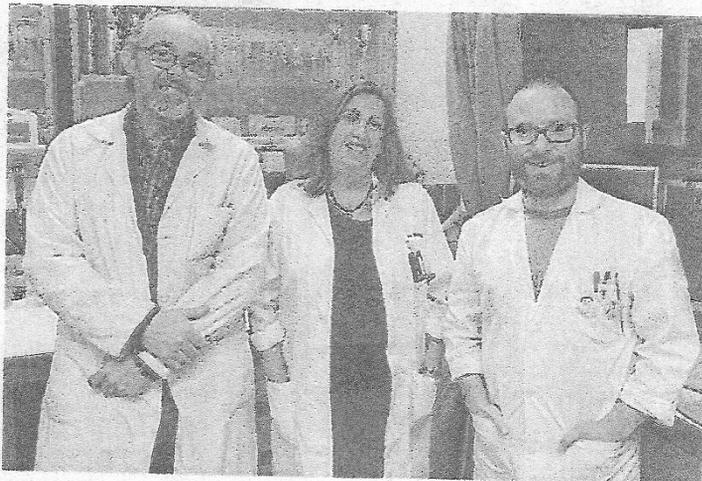
LT / CIUDAD REAL

El grupo de investigación de Neuroquímica de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha demostrado que el resveratrol, molécula presente en algunos alimentos como la uva tinta, podría tener un efecto neuroprotector frente a enfermedades neurodegenerativas, como la de Alzheimer. Se ha comprobado que actúa sobre los receptores celulares que recogen el mensaje de aquellas moléculas, entre las que se encuentra la adenosina, encargadas de decirle al cerebro qué tiene que hacer para llevar a cabo funciones como pensar, hablar, entender, aprender o memorizar.

Una de las autoras del estudio, Mairena Martín, Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular de la UCLM explica que «el resve-

ratrol es capaz de actuar en el cerebro de manera semejante a las moléculas mensajeras naturales de la célula», y considera que puede «contribuir a paliar el efecto de degeneración y muerte celular que se produce en las neuronas del cerebro de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer». José Luis Albasanz y Alejandro Sánchez, junto a Mairena Martín, han participado en el estudio.

En un primer estudio realizado con muestras de cerebro postmortem de pacientes que habían fallecido con Alzheimer se demostró que la adenosina y sus receptores celulares se encuentran afectados. Actualmente, el estudio elaborado con la colaboración de las universidades Pompeu Fabra y Autónoma de Barcelona ha sido publicado en la revista científica *Free Radical Biology & Medicine*.



Mairena Martín, entre José L. Albasanz (i) y Alejandro Sánchez. / LT

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA-FUDEN Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA-UCLM PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA FUDEN-UCLM PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA AVANZADA EN CUIDADOS



TRIBUNAL DE TESIS UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



ENTREVISTA DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

MARTES 28 ENERO 20120

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

La decana de la Facultad de Enfermería alerta de la falta de reemplazo de profesores

Prado asegura que no se debe a que no haya profesionales cursando el doctorado o ya doctores, sino que la Aneca «retrasa estas acreditaciones» y es una «traba» que favorece la desaparición de docentes enfermeros

E. PRESS / CIUDAD REAL

La comunidad educativa y el Consejo General de Enfermería han denunciado, con motivo de la campaña '2020, 12 causas por la Enfermería', las «trabas» que están favoreciendo la «desaparición» de los profesores enfermeros en la Universidad. La decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Castilla-La Mancha, Carmena Prado, indicó que la falta de re-

emplazo de profesores no se debe a que no haya enfermeros cursando el doctorado o ya doctores, sino que la Aneca «retrasa estas acreditaciones, algo que se solucionaría si más enfermeros acreditáramos a nuestros propios compañeros».

Y es que, a su juicio, la docencia y la investigación son los pilares en los que debe sustentarse la enfermería del presente y del futuro, y por tanto de ello dependen los cuidados y asistencia que reciben los ciu-

dadanos, y distintas entidades y agentes relacionados con el Grado Universitario de Enfermería cree que el futuro de la profesión peligra por las políticas relacionadas, por ejemplo, con el personal docente.

Asignaturas impartidas por profesionales de otras ramas, las dificultades para acreditarse por la Aneca, las bajas retribuciones y un 25 por ciento menos de profesores en un plazo de cinco años dibujan un complejo panorama en el ám-

bito docente que compromete la formación de las futuras enfermeras y enfermeros.

En este sentido, la presidenta de la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería (CNDE), Cristina Monforte, comentó el reto que supone reponer ese profesorado lo que significa «formarlo, acreditarlo y que pueda acceder a la plaza». Esto, asegura, es algo que ya se venía haciendo, pero en lo que ahora se debe insis-

tir más porque se están 'jugando' las facultades. Uno de los principales problemas, añade, reside en que la carrera de profesor de universidad no termina de ser ni atractiva ni fácil.

Por su parte, y en el marco del Año Internacional de las Enfermeras y las Matronas, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha lamentado que se esté contratando un gran número de profesores que no son enfermeros: «Es habitual que se contrate a otros profesionales cuyas disciplinas nada tienen que ver con la nuestra. Tenemos que apostar porque en nuestras facultades el profesorado, en un tanto por ciento importante, sea enfermero», enfatizó. Y es que, a su juicio, hay materias, como la Anatomía o la Bioquímica, donde puede haber otros especialistas.